

ECONOMÍA

## Confiscación regulatoria en toda regla

JAVIER CREMADES

8 JUN. 2017 | 02:52



Un hombre hace uso de un cajero de Santander situado al lado de una sucursal de Banco Popular. / REUTERS

### La única opción de un justiprecio vendrá de los tribunales

Atónitos estamos todos con la noticia de la expropiación del Banco Popular. Por primera vez en la historia, la Unión Europea, a través del Banco Central Europeo y concretamente del Mecanismo Único de Supervisión -MUS- y del Mecanismo Único de Resolución -MUR- (uno el que decide y otro el que ejecuta) ha decidido sin procedimiento previo, y sin establecer un justiprecio para los accionistas del Popular, **expropiar y vender el banco a continuación**. Es una confiscación regulatoria en toda regla. En técnica jurídica la palabra confiscación -expropiar sin procedimiento ni justiprecio- no es peyorativa sino descriptiva.

La regulación bancaria y financiera de la Unión Europea está formada por una constelación de organismos, de los cuales el Banco Central Europeo es la cabeza. Los expropiadores del Popular -MUS y MUR-, dependen de él, que es el órgano responsable de la política monetaria de la Unión Europea y **el que respalda jurídicamente la confiscación**. Ve usted su coche, pues ya no lo tiene, o el «Exprópiese» de Chávez, son dos frases que pueden ayudarnos a entender lo que se anunció la madrugada del martes al miércoles.

Son muchas las incógnitas que se plantean en este momento. En primer lugar, **la actuación se produce sin informar al mercado**. En segundo lugar, no se conocen las posibles alternativas que hubieran podido barajarse para encontrar soluciones menos lesivas para los accionistas. En tercer término, **no se comunica cuál es la situación en la que se encuentran estos accionistas**, ignorando así los intereses de los más afectados por esta decisión.

Se abre, por todo ello, un escenario de incertidumbre en el que se pueden atisbar distintos tipos de responsabilidades. Unas administrativas por parte de las autoridades europeas, en las que deberá dilucidarse **si han**

actuado correctamente en el marco de la nueva regulación y con respeto de los derechos fundamentales de

Llévate El Mundo en Orbyt con un 20% dto y, de regalo, una tablet con 500 libros.

¡LO QUIERO YA!

carácter mercantil en relación al actual presidente del banco y su equipo, que han demostrado una absoluta incompetencia a la hora de manejar el proceso de recuperación de la entidad. Otras incluso políticas: **las autoridades españolas y los supervisores una vez más han brillado por su ausencia.**

Y, en definitiva, otras dirigidas a averiguar finalmente quién ha estado detrás de este proceso de ataque permanente al Popular, que ha desembocado como suele suceder en estos casos en la muerte mercantil de una entidad señera en nuestro país.

Los accionistas deben saber que han sido confiscados. Que sus acciones hoy valen cero euros, que el mercado, con su olfato e información, empezó a descontar esta situación ya hace unos días. Que **la única opción de un justiprecio vendrá de los tribunales de justicia**, como sucedió con las preferentes, con la salida a Bolsa de Bankia, o como deberá suceder con Pescanova, Gowex o Abengoa por citar algunos de los graves accidentes contemporáneos que ha sufrido el capitalismo en nuestro país. El Banco Popular ya es historia -aun cuando la marca pueda coyunturalmente mantenerse-, una anomalía de la que habrá de dar cuenta en sede judicial, y por la que los culpables habrán de responder: **a los accionistas y a la opinión pública.** No será tan fácil borrar del mapa un banco sistémico de la Unión Europea de la noche a la mañana. Aún quedan jueces en Berlín.

Javier Cremades es abogado, secretario general de la Asociación Española de Accionistas Minoritarios de Empresas Cotizadas.

## 6 COMENTARIOS



javierdelamo5

08/06/2017 07:16 horas

#1

Las expropiaciones no eran solo en Venezuela?



Earthwalker

08/06/2017 09:49 horas

#2

Por lo visto, el ya ex-Presidente del Popular va a tener que dar muchas explicaciones. Unas de carácter personal: cómo se va uno de JP Morgan cobrando unos 86 Mío € de "indemnización" y va a una entidad que con [Leer más](#)

Ver 6 comentarios

## Destacados

Últimas Noticias · Temas · Índices · IBEX 35 · Euromillones · Horóscopo Diario · Mejores colegios de España · Calendario laboral 2017 · Premios Oscar 2017 · Nominados Oscar 2017 · Dónde ver los Oscars

Levante - Huesca · Alcorcón - Lugo · Real Valladolid - Cádiz · Elche - Real Oviedo · Macedonia vs España, en vivo

## Servicios

Orbyt · Traductor · Guía TV · Diccionarios · Horóscopo · El tiempo · Promociones · Lotería · Comparador financiero · Comparador seguros

## Enlaces de interés

Últimas Noticias · Temas · IBEX 35 · Euromillones · Horóscopo Diario · Mejores colegios

Servicios · Orbyt · Traductor · Guía TV · Diccionarios · El tiempo · Promociones · Lotería · Comparador financiero · Comparador seguros